



*Resolución de 13 de marzo de 2018 de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho, por el que se procede a modificar el horario de votaciones a Decano de la Facultad de Derecho previstas para el día 27 de marzo de 2018.*

En razón del cierre del Tablón oficial de la Universidad de Zaragoza a las 14h. del día 27 de marzo, sin que la apertura del mismo proceda de nuevo hasta el día 9 de abril de 2018, al ser días no lectivos en razón de las vacaciones de Semana Santa:

La Junta Electoral de la Facultad de Derecho ha acordado, dentro del ámbito de sus competencias, proceder a adelantar en una hora el tiempo de votación previsto para las elecciones a Decano, de manera que el escrutinio pueda llevarse a cabo antes de las 14 h. del día 27 de marzo

En razón de ello, **el horario de votaciones tendrá lugar en el lugar y día previsto, esto des el martes 27 de marzo en la Junta de la Facultad de Derecho de 9 a 13h. de forma ininterrumpida.**

Se ordena publicar esta resolución en el tablón oficial de la Universidad, en la web de la Facultad de Derecho, así como también la remisión de esta resolución por correo electrónico a cada uno de los miembros de la Junta de la Facultad de Derecho.

Zaragoza a 13 de marzo de 2018

Carmen Bayod López  
Secretaria de la Junta Electoral  
[Firmado electrónicamente]

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2bffe69ae3f376b9013491b6f79acd65>

CSV: 2bffe69ae3f376b9013491b6f79acd65	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ	Profesora Secretaria en funciones de la Facultad de Derecho	13/03/2018 14:14	